

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04732-2026-U

LA VALL D'UIXÓ

EDICTO

Modificación del Presupuesto 2026 de competencia plenaria, expediente de suplemento de créditos nº 5/2026.

Visto que el Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2026, aprobó la modificación del Presupuesto 2026 de competencia plenaria que incluye el expediente de suplemento de créditos nº 5/2026.

Visto que durante el periodo de exposición pública no se ha presentado reclamación alguna al citado expediente por lo que se entiende elevado a definitivo el acuerdo de aprobación provisional.

Se procede a la publicación del resumen por capítulos del mismo, atendiendo a lo establecido en los artículos 169.3 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

Suplemento de créditos nº 5/2026		
1.- Créditos a aumentar		
Capítulo	Denominación	Importe
Capítulo 6	Inversiones reales	5.860,40
	Total aumento gastos	5.860,40
2.- Financiación		
2.1- Disminución de gastos		
Capítulo	Denominación	Importe
Capítulo 2	Compra de bienes y servicios	5.860,40
	Total financiación	5.860,40

La Vall d'Uixó, 29 de octubre de 2026
La Concejala de Hacienda, Recursos Humanos y Barrios
Zaida Moreno Segovia